

POBREZA Y EXCLUSIÓN EN LAS FAVELAS DE RÍO DE JANEIRO

*Márcia Pereira Leite*¹

INTRODUCCIÓN

Este ensayo se ocupa de las relaciones entre violencia, pobreza y exclusión social en Río de Janeiro, la segunda ciudad más importante y de mayor tamaño de Brasil. Analiza la situación de vulnerabilidad social de los habitantes de las favelas frente al crimen violento asentado en el lugar, y la conducta represiva que en esos núcleos habitacionales ejercen los aparatos policiales. Discute el impacto de la violencia en la segregación socio-espacial de la ciudad, en la reproducción de la pobreza y la exclusión social, y en la fragilización política de esas poblaciones. Presenta los resultados de dos investigaciones cualitativas² que relevaron los relatos sobre esos temas en 150 habitantes de favelas y que realizaron un trabajo de campo en tres de esas localidades, elegidas por el hecho de presentar un perfil diferenciado respecto a las dinámicas locales de violencia.³

¹ Doctora en Sociología, Universidad Federal de Río de Janeiro (Brasil) y docente-investigadora del Programa de Postgrado en Ciencias Sociales de la Universidad del Estado de Río de Janeiro.

² “Derechos Humanos, pobreza y violencia en Río de Janeiro” (Unesco, 2005-2006), y “Rompiendo el cerco a la palabra” (FAPERJ, 2005-2007), coordinadas por Machado da Silva (IUPERJ/UFRJ) y por mí. Para los reportes finales véanse IBASE (2006) y Machado da Silva (2007).

³ La metodología de investigación involucró la conformación de “colectivos de confianza”, grupos de discusión con moradores de 45 favelas de la ciudad, o bien invitados por miembros del equipo que ya llevaban años de trabajo con esas personas o en esos lugares, o bien reclutados a partir de las relaciones establecidas en el trabajo de campo. La técnica utilizada fue la de grupos focales. Se crearon quince grupos focales que involucraron diferentes composiciones:

Con base en ese material empírico, este trabajo examina las percepciones de vulnerabilidad social de los habitantes de favelas (los riesgos que identifican y la inseguridad que perciben en su vida cotidiana), y sus relaciones con la pobreza y el aislamiento social e institucional en los que viven. Enfoca especialmente el propio derecho a la vida y su articulación, por un lado, con los derechos civiles y, por otro, con los derechos sociales. Analiza las estrategias que los residentes en favelas desarrollan para ampliar su derecho a la ciudad (Lefebvre, 1991) y, en este sentido, su acceso a los servicios públicos y a los bienes de ciudadanía.

Desde este prisma, este trabajo comprende la pobreza —más allá del nivel de ingreso y del acceso a los bienes de consumo— como la privación del derecho a la ciudad, esto es, como la violación del conjunto de derechos contenidos, en relación con esas poblaciones urbanas, en dicha noción.⁴ La violación del derecho a la ciudad se expresa en una situación de vulnerabilidad económica y de exclusión social que afecta a inmensos contingentes de favelados. De este modo, si la pobreza se deriva de los enormes índices de desigualdad social existentes en el país (Medeiros, 2005; Valla *et ál.*, 2005; Oliveira, 2001), en el escenario urbano ella es, también, reproducida por la negación crónica de los derechos de ciudadanía de grandes contingentes poblacionales que viven en las favelas, una negación que viene profundizándose en los últimos quince años con los cambios en el estatuto de la violencia en la ciudad de Río de Janeiro.

La perspectiva analítica que orientó las investigaciones considera que la relación de quienes viven en las favelas con el Estado y la sociedad más amplia es estructurada sobre la base de una ecuación centro-periferia que no tiene su vector exclusivo en el espacio, aun cuando la segmentación socio-espacial sea una de sus dimensiones más importantes. Sin embargo, esa relación se establece también mediante flujos y mediaciones variadas con las instituciones y las políticas estatales —a veces incorporando a los residentes de las favelas, otras excluyéndolos—, como también con reglas contingentes que dependen de contextos específicos y que constituyen la expresión de la “ciudadanía de geometría variable” (Lautier, 1987) desarrollada en Brasil (ésta se verá más adelante). Como consecuencia, el acceso a los derechos de ciudadanía de los moradores

en función de los lugares de vivienda y privilegiando segmentos de habitantes de favelas que venían siendo afectados con especial intensidad por la actuación del crimen violento o que venían concibiendo diversas alternativas para ofrecer resistencia ante esta situación: moradores con inserción en acciones colectivas (dirigentes de organizaciones de base y articuladores de proyectos sociales, además de participantes en ambos), mujeres/madres, jóvenes de 15 a 24 años y moradores con diferentes filiaciones religiosas. Tales grupos no fueron pensados para ser estadísticamente representativos de la diversidad de orientaciones individuales. La elección de los participantes buscó cubrir los segmentos sociales más directamente ligados a los temas privilegiados en la investigación. Además, se realizaron quince entrevistas en profundidad.

⁴ Un desarrollo de esta concepción puede encontrarse en Álvarez (2005) y Vidal (2004).

de favelas es muy parcial; incluso sus derechos civiles, como el derecho a la seguridad y a la vida, puestos en riesgo por los frecuentes enfrentamientos entre las fuerzas policiales y los traficantes de drogas, son débilmente garantizados por el Estado.

FAVELAS COMO TERRITORIOS DE LA POBREZA URBANA Y DE LA VIOLENCIA

Las favelas existen hace más de cien años en Río de Janeiro, y actualmente se distribuyen por todas las regiones de la ciudad. Surgieron cuando la población de bajos recursos —que no tenía condiciones para sustentar los costos de vivienda en los suburbios o el transporte diario para asistir al trabajo— comenzó a ocupar los morros próximos a las fábricas, al comercio o a las viviendas de las clases medias en busca de empleo. Originariamente, el término designaba un conjunto de viviendas precarias, sin acceso a infraestructura urbana básica, ubicadas en terrenos con calles de trazado irregular. Terrenos, o bien ocupados con autorización de sus dueños —reales o presuntos—, o bien invadidos —progresiva e individualmente, a diferencia de lo que ocurrió en otras ciudades brasileras y otros países latinoamericanos—. Consideradas un problema social, moral y estético, estigmatizadas, prohibidas y, algunas veces, erradicadas, las favelas se expandieron desde entonces en número de viviendas y en población residente. Entre 1940 y 1980, cuando el país atravesó el “ciclo de oro” de su industrialización, el crecimiento de las favelas estuvo fuertemente asociado a la migración interna. Las favelas eran prácticamente la única alternativa de vivienda para la población rural que llegaba a la ciudad, sin posibilidades de insertarse en el mercado formal de vivienda. Desde la década de los ochenta, con la falencia del sistema público de construcción y financiamiento de viviendas populares, y la crisis del modelo desarrollista, el número de favelas y de su población residente sigue aumentando progresivamente, pero esta vez por la conjunción de tres factores: el creciente déficit habitacional, los altos índices de desempleo y el empobrecimiento de la población urbana (Ribeiro y Lago, 2000).

En los últimos veinte años se han desarrollado diversas políticas de urbanización de las favelas. Actualmente, en casi todas ellas la mayoría de las casas es de material y, al menos en sus áreas centrales, hay servicio de agua, sistema de alcantarillado, luz, trazado de calles, canalización de aguas pluviales y recolección de basura. Casi todas tienen un intenso comercio local bien diversificado en las favelas mayores y más consolidadas. Las más antiguas cuentan con guarderías, centros de asistencia para ancianos e infraestructura de esparcimiento. En algunas, la posesión o propiedad de la tierra fue regularizada. Todavía hoy, sin embargo, los servicios públicos no fueron universalizados en esas localidades,

y los que existen son de calidad considerablemente inferior a la de los barrios de Río de Janeiro. Además, su funcionamiento, generalización o expansión se encuentra con frecuencia condicionada a las políticas clientelistas, tradicionales en el país (Burgos, 1998; Machado da Silva, 2002).

A pesar de su reconocida heterogeneidad, la población residente en favelas está integrada por considerables contingentes de trabajadores pobres, sin calificación profesional, analfabetos o con pocos años de estudio, en su mayoría negros. Su fragilidad en el mercado de trabajo se revela en las tasas de desempleo y en su inserción temporaria en el trabajo informal, con niveles bajos de remuneración, sin protección legal y con un bajo acceso a los derechos sociales de ciudadanía (Café y Motta, 1998). Actualmente, casi 1.200.000 personas (aproximadamente el 20% de los habitantes de Río de Janeiro) viven en las 752 favelas de la ciudad. Ciertamente, sus relaciones con las instituciones y agentes estatales, como también con otras organizaciones y segmentos poblacionales que habitan la ciudad, no se centran exclusivamente en el lugar de vivienda. Sin embargo, en las condiciones de segregación socio-espacial de la ciudad de Río de Janeiro (Leite, 2007; Ribeiro y Lago, 2000; Ribeiro *et ál.*, 2003), vivir en la favela incide decisivamente en la estructura de oportunidades (Katzman, 2001; 2004)⁵ y en los derechos de sus habitantes, ya que los bienes y servicios públicos disponibles en esos territorios tienen un alcance y una calidad reducidos en relación con el resto de la ciudad. Como lo demuestran Ribeiro (2005; 2006) y Alves *et ál.* (2006), el lugar de residencia es uno de los principales “filtros” de distribución de las oportunidades y del bienestar urbano en Río de Janeiro.

Además, la vulnerabilidad de los favelados es reproducida por el dominio del crimen violento en sus lugares de vivienda, y también por la actividad represiva de los agentes e instituciones estatales que someten, cotidianamente, a esa población a la violencia policial, reforzando así su aislamiento social e institucional. Es necesario considerar, desde luego, que no existe una conexión causal entre las favelas y los grupos de traficantes que las aterrorizan. Esta conexión es contingente, y se vincula a las facilidades “logísticas” de estos lugares para la venta de drogas para el consumo. Tales facilidades, a su vez, obedecen a la segregación de las áreas faveladas, producto de la conjunción de procesos de diversa índole —económicos, políticos, jurídicos, sociales y simbólicos— que serán referidos a lo largo de este texto.

Cabe destacar que las grandes ciudades brasileras han estado inmersas en los últimos años en lo que algunos investigadores identifican como una cruel para-

⁵ Para Katzman, los bienes y servicios públicos disponibles en cada situación territorial pueden o no, en condiciones específicas, configurar estructuras de oportunidad que favorezcan la movilidad individual y social de los habitantes.

doja: la explosión de los índices de violencia urbana, simultánea al proceso de redemocratización nacional a partir del fin de la dictadura militar (1964-1984). Se trata de un fenómeno complejo que articula diferentes dimensiones. Entre los procesos que lo constituyen pueden mencionarse, por un lado, la reducción de la capacidad de decisión y ejecución por parte del Estado nacional en lo que respecta a sus opciones de política económica y, especialmente, a la inversión en políticas públicas; también, la desregulación del mundo del trabajo, la fragilización de las políticas de protección social y la creciente falta de alternativas de generación de empleo y renta, que inciden fuertemente en los sectores populares. Por otro lado, las favelas y las periferias urbanas son los espacios donde se han enquistado los puntos de venta al consumo final de la cadena productiva de drogas ilícitas, en especial, la cocaína —un negocio internacionalizado y oligopolizado que mueve millones de dólares y que se liga al tráfico de armas, al contrabando y al lavado de dinero— (Adorno, 1993; Kant de Lima *et ál.*, 2000; Zaluar, 1985; 2004; Misse, 1999). Todos estos elementos contribuyen a la profundización de las fronteras sociales (Caldeira, 2000; Leite, 2007), con la consecuente tendencia de quiebre de los lazos sociales tradicionales —incluyendo las relaciones clientelistas, que siempre fueron una marca distintiva de las relaciones de clase en Brasil—. Esto se refleja, como no podría ser de otra forma, en el debilitamiento de las perspectivas y políticas de democratización del derecho a la ciudad.

Concretamente, la expansión del crimen contra las personas y el patrimonio, y el miedo asociado a ella, ha hecho que los problemas de control de la criminalidad violenta se planteen en términos de meras propuestas técnicas de “reforma y modernización de la policía”. Así, el sistema de administración de justicia es tratado con una independencia desconcertante en relación con el conjunto de las políticas públicas (Adorno, 1995; Machado da Silva *et ál.*, 2005). Como resultado, se renuevan los estigmas y la criminalización, por parte de los medios de comunicación y de amplios sectores de la opinión pública, de los segmentos populares que más sufren los efectos de los procesos enunciados: desempleados, trabajadores informales, personas sin vivienda y, sobre todo, favelados. Se difunde así una percepción de la crisis urbana centrada en la desconfianza sobre la capacidad reguladora (y represiva) de los poderes públicos, fundiendo la cuestión del crimen violento y de la (in)seguridad pública con la problemática habitacional, que encuentra en las favelas su manifestación más visible.

No se trata de considerar que el crecimiento del miedo y de la inseguridad entre los habitantes de las grandes ciudades brasileras no tiene una base real. En el caso de Río de Janeiro, foco de la investigación, es necesario destacar una peculiaridad frente a las otras metrópolis brasileras, en las que las favelas se sitúan sobre todo en la periferia urbana. Por su geografía, la ciudad de Río se desarrolló

ceñida entre el mar y las montañas, en cuyas laderas fueron construidas la mayor parte de las favelas. Con su expansión, esas favelas tienen hoy una contigüidad espacial con las áreas en las que viven las clases medias y pudientes de la población. De este modo, las dinámicas de violencia que tienen su epicentro en las favelas afectan también la cotidianidad de los barrios de los sectores medios.⁶ Esa contigüidad, asociada a los procesos locales de exacerbación del crimen violento, del miedo y de la inseguridad, hizo que Río de Janeiro se consolidara en el imaginario nacional como un caso ejemplar de “violencia urbana”.

Es importante mencionar que en Río de Janeiro, a partir de mediados de la década de los ochenta, ocurren asesinatos, robos, secuestros, enfrentamientos armados entre facciones rivales o entre éstas y las fuerzas policiales, muertes por “balas perdidas” (esto es, balas que alcanzan personas no involucradas en los conflictos entre traficantes y policía), matanzas policiales de favelados, robos en las playas y peleas de jóvenes en los bailes *funk*. Todos estos fenómenos se han dado de forma extraordinaria, por su frecuencia y magnitud, como también por su potencial de amenaza y repercusión en los medios de comunicación locales y nacionales (Leite, 2007). El punto de inflexión del incremento de la violencia en la ciudad fue el nuevo perfil del tráfico de drogas, que se sumó al tradicional circuito productivo local de la marihuana, mucho más modesto. Desde entonces, los enfrentamientos con armas pesadas pasaron a marcar la disputa entre facciones rivales por los puntos de venta, como también de esas facciones con la policía. Las cuadrillas de traficantes de drogas desarrollaron estrategias de control cada vez más estrictas sobre las favelas —también sobre su población residente—, donde se concentraron los puntos de venta para el consumo.⁷ En la ciudad, el miedo y la inseguridad devienen, en gran parte, de la persistencia de altos índices de muertes violentas y violaciones del patrimonio personal, especialmente de las acciones asociadas al crimen violento concentrado en las favelas (Soares *et ál.*, 1996). Cabe mencionar, asimismo, las prácticas violentas y de violación de los derechos humanos que tienen lugar en las favelas, tanto por la acción de la policía en la represión del tráfico de drogas (Cano, 1997; 2003), como por las relaciones de extorsión y complicidad entre ambos. Esto

⁶ De allí la homología entre favela y morro (sierra baja) en el vocabulario local, aun cuando las favelas se expandirían en áreas planas, situadas en los suburbios y en la periferia, habitadas por sectores populares y de clase media baja. Las favelas situadas en los morros son más visibles, no sólo por su condición topográfica, sino también por las condiciones de apropiación y uso social de esas áreas.

⁷ Las razones de esa concentración radican tanto en las condiciones morfológicas de las favelas —con los trazados de calles a la manera de un laberinto, el difícil acceso a las zonas más internas o, en el caso de los morros, elevadas (Machado da Silva, 2002)—, como en la historia de una presencia y un funcionamiento precarios de las instituciones estatales y de los servicios públicos.

incluye también la articulación entre la venta de drogas para el consumo y el tráfico de armas. Así, si la violencia afecta al conjunto de los pobladores de la ciudad, produciendo preocupación por las formas alternativas de gestionar la seguridad pública, las principales víctimas de esta “guerra urbana” son, como lo muestran diversos estudios (Peralva, 2000; Minayo *et ál.*, 1999; Dowdney, 2003; Ramos y Lemgruber, 2004; Soares *et ál.*, 1996), los jóvenes, los negros y los favelados.⁸

Por todo esto, en la última década el problema de la violencia se tornó central en Río de Janeiro. Desde entonces, violencia y tráfico de drogas constituyen dos elementos que configuran la imagen de la ciudad —antes conocida como la “ciudad maravillosa”—, y que definen los cuidados y la circulación de sus habitantes en la vida cotidiana, repercutiendo, de este modo en los actores, las pautas y las modalidades de acción en el espacio público. Ciertamente, aquello que se considera violencia —como también sus causas, dinámicas y posibles soluciones— difiere en función de las pertenencias sociales y territoriales, así como también de los proyectos políticos en juego. Pero fue a través de la noción de violencia que se renovaron tanto los discursos sobre pobreza, juventud y áreas faveladas de la ciudad, como las propuestas e intentos para combatirla de las políticas públicas y de los proyectos de organizaciones no gubernamentales. También alrededor de esta noción se configuraron las estrategias individuales y colectivas de acción de aquellos que, indudablemente, sufren sus efectos más de cerca: los pobladores de las favelas.

La expansión de la violencia urbana y su asociación con nuevas configuraciones de las redes de criminalidad es, sin duda, un tema relevante que ha sido abordado por varios investigadores.⁹ Sin embargo, ya que ése no es el interés específico de este texto, considero suficiente señalar que comparto la hipótesis sugerida por Machado da Silva (2004a; 2004b; 2004c), a saber: que el crimen violento situado en las favelas expresa una modalidad de sociabilidad distinta de la que articula a sus habitantes, pero mantiene con ella una contigüidad territorial: se trata de una “sociabilidad violenta”, cuyo lenguaje y cuyo principio

⁸ En el 2001, el 65% de las muertes de jóvenes de 15 a 19 años en Río de Janeiro fueron provocadas por armas de fuego (Viva Río, 2002). Nótese que los jóvenes favelados son blancos privilegiados del tráfico y de la policía, y constituyen una de las principales víctimas del crimen violento. Aun cuando la mayor parte de la juventud pobre y favelada no participa de la actividad criminal, se considera que esos jóvenes están en “riesgo permanente” de adherir a las bandas de traficantes de drogas por la interacción entre ambos grupos, en función de la contigüidad territorial, de la franja etaria y de las relaciones de convivencia forjadas en el pasado. Por otro lado, debido a su estatuto legal, los jóvenes menores de 18 años en Brasil son reclutados frecuencia por los traficantes de drogas.

⁹ Véanse Adorno (1993); Dowdney (2003); Kant de Lima *et ál.* (2000); Misse (1997; 1999); Peralva (2000); Rafael (1998) y Zaluar (1985; 2004).

de organización de las conductas se encuentra en la fuerza. En efecto, el análisis del material empírico recolectado sugiere que el estatuto de la violencia en las favelas se alteró de manera significativa en los últimos años, llevando a sus habitantes a vivir situaciones de peligro y riesgo cotidianos, y a experimentar sentimientos de miedo e inseguridad que alteran sus rutinas e interfieren en sus hábitos y redes de sociabilidad, como también en las relaciones que mantienen con los moradores de otros territorios de la ciudad.

Según una interpretación fuertemente difundida en Río de Janeiro, actualmente las favelas serían el territorio de la violencia, y la población que allí reside sería cómplice de sus agentes, los traficantes de drogas. Esa percepción, que se traduce en las metáforas de “guerra” y de “ciudad partida”, desplaza la discusión de la violencia del campo de la seguridad pública a un terreno moral en el que los favelados son tomados como encubridores de los bandidos por sus relaciones de vecindad y parentesco, como también económicas y políticas. Su convivencia con grupos de traficantes de drogas en los mismos territorios de vivienda es percibida como expresión de una “moralidad dudosa”. La sumisión de los moradores de favelas a la llamada “ley del tráfico” es percibida como una elección entre ésta y la “ley del país”, como una opción por un estilo de vida que rechazaría las normas y los valores intrínsecos al orden social. Desde este punto de vista, aquí radicaría la “fuerte ambigüedad” que marcaría las relaciones de los residentes de favelas con las redes criminales allí localizadas: los residentes buscarían protección y apoyo de los traficantes, y a su vez protegerían a esos sujetos de la policía. Esa representación de las favelas favorece la articulación de una política de seguridad pública que tiene como principal foco el enfrentamiento directo con los traficantes y la promoción de una “guerra” contra las favelas y sus moradores (Soares *et ál.*, 1996; Cano, 1997; 2003; Ramos y Lemgruber, 2004; Machado da Silva *et ál.*, 2005). La acción truculenta de la policía contra los habitantes de favelas goza de un significativo apoyo en el resto de la ciudad. Las consideraciones sobre el uso policial de la “fuerza desmedida” (Brodeur, 2004), cuya cara más perversa son las altas tasas de homicidios de jóvenes favelados (involucrados o no en las redes de droga), son descartadas por los gobernantes y por una fuerte corriente de opinión, y juzgadas como tomas de posición por los “derechos humanos de los bandidos” contra los derechos y la libertad de los “buenos ciudadanos” (Leite, 2007).

Gran parte de estas muertes permanece impune, aun ante los esfuerzos y las movilizaciones de los familiares de las víctimas, quienes protestan contra la violencia policial, denuncian presumibles culpables y exigen justicia. Cabe notar la asimetría, en su tratamiento y su repercusión, entre los episodios violentos que ocurren en los territorios de favelas y los que tienen lugar en el resto de la ciudad. No sólo es restricto el lugar que los medios de comunicación le otorgan,

sino también la indignación y la demanda de justicia que despiertan, la solidaridad con las víctimas y familiares, el compromiso y empeño de los poderes públicos en relación con la investigación y punición de los responsables, y las movilizaciones sociales que suscitan. Los estigmas sobre los moradores de favelas minan la legitimidad de sus denuncias y reivindicaciones en el espacio público, y dificultan, más allá de la ineficiencia y la lentitud de las instituciones estatales, su acceso a la justicia (Zaluar, 2004; Fridman *et ál.*, 2005). Cuando provienen de las favelas, las víctimas y sus familiares encuentran en esa previa criminalización el sesgo que marca y limita la actuación de la burocracia del Estado en relación con sus exigencias. Sus inquietudes y demandas son respondidas con indiferencia, falta de respeto y compromiso, ya que se parte del presupuesto de que se trata de demandas espurias, provenientes de personas prácticamente consideradas como no ciudadanas (Birman y Leite, 2004).

Las organizaciones de base y las acciones colectivas de los habitantes de favelas también son objeto de sospecha permanente. Las autoridades públicas y los medios de comunicación usualmente perciben y clasifican esas manifestaciones y esos movimientos como “comandados” por el tráfico (Machado da Silva *et ál.*, 2005; Leite, 2003). En efecto, como lo han demostrado varios estudios (Leeds, 1998; Leite, 2007; Machado da Silva y Leite, 2004; Mafra, 1998; Miranda y Magalhães, 2004; Zaluar, 2004), la representación política en esas localidades es cada vez más difícil por el control del territorio y de sus organizaciones en manos de los criminales. Es necesario destacar, sin embargo, que esa criminalización previa y genérica constituye uno de los límites principales que las organizaciones de base encuentran para incorporar a los residentes de favelas, desarrollar acciones colectivas y tener acceso legítimo al espacio público en la tentativa de hacer valer los intereses y las demandas de los habitantes frente al Estado (Fridman *et ál.*, 2005; Leite, 2005; IBASE, 2006; Machado da Silva, 2007).

También es necesario destacar que, especialmente en el caso de Río de Janeiro, el problema del crimen violento está siendo asociado a otro: las favelas como problema de vivienda, con el consecuente acoplamiento de las soluciones de seguridad a esa temática que parecía sepultada con la redemocratización del país y con la remoción de esos aglomerados habitacionales de las áreas nobles de las grandes ciudades. De ese modo, el fantasma de las “clases peligrosas”, que atribuía una disposición revoltosa a los favelados —una disposición que ellos jamás presentaron—, reaparece con una nueva cara: la “cultura del miedo” (Soares, 1996). No es más, como antes, el miedo a cambios que subvertirían los principios de estratificación social. Ahora el fantasma se refiere al pavor de los vecinos hacia el desconocido que vive al lado. De ese modo se reactualiza una comprensión dual de la ciudad, construida y reconstruida desde principios del

siglo pasado (Valladares, 2005; Zaluar, 1985), que segrega esos territorios y sus habitantes. Es importante subrayar que esta representación del lugar de las favelas en la ciudad es uno de los principales mecanismos de profundización de la dualización de Río de Janeiro y de la vulnerabilidad política y económica de los territorios de la pobreza. Este contexto imposibilita la tentativa de asociar medidas contra la pobreza y la exclusión social a un cuadro de expansión de los derechos de los segmentos pauperizados y favelados de Río de Janeiro. Así, se oscurece —o niega— el derecho de los favelados a la ciudad, con todas las consecuencias que esa percepción y las prácticas a ella asociadas, en términos de exclusión y disolución del tejido social, tienden a reforzar (Machado da Silva, 2002; 2004a; 2004c; Zaluar, 2004; Leite, 2007; Burgos, 2005).

En esta configuración las favelas se constituyen en espacios que, por diferentes medios y relaciones, se vinculan a la violencia. Las favelas, que según la percepción social son el territorio de la violencia en la ciudad, son habitadas por una población que en su vida cotidiana debe considerar, por un lado, esta designación que los engloba y que esencializa una diferencia frente al resto de la población y del territorio urbano, demarcando su lugar en la ciudad y sus posibilidades de acceso a los bienes de la ciudadanía, a las instituciones y servicios públicos; y deben considerar, por otro lado, la presencia y actuación del crimen violento en sus lugares de vivienda. Ambas dimensiones construyen y reconstruyen las fronteras entre las favelas y los barrios de Río de Janeiro como territorios espaciales y morales distintos de la ciudad. En el caso de la primera dimensión, lo que a mi entender parece estar permanentemente en juego es la renovación de esas fronteras que en el plano discursivo buscan territorializar la violencia. Esto involucra, a su vez, un esfuerzo por encapsular las favelas en los “márgenes” de la ciudad, esfuerzo emprendido mediante dispositivos diversos (Foucault, 1979). La segunda dimensión sugiere que la sociabilidad que se teje en las favelas incorpora la violencia como un dato empírico —violencia con la que su población debe lidiar en la cotidianidad—. Volveré a este punto más adelante. Por el momento, lo que me interesa destacar es que los residentes de favelas, que día a día vivencian el riesgo y la inseguridad, buscan de forma permanente, y mediante varios medios y mediaciones, desplazar esas fronteras para así abrir camino a otro desarrollo de la vida cotidiana en esos territorios.

En los próximos apartados analizo los relatos de los residentes de favelas, buscando comprender de qué forma son identificados los riesgos, cómo la inseguridad marca su vida cotidiana, y qué caminos y estrategias desarrollan sus habitantes para lidiar con tales situaciones. La perspectiva analítica adoptada busca aprehender las situaciones de riesgo e inseguridad tal como se configuran para los actores, y en este sentido aprehender también el contexto intersubjetivo en el cual ellos actúan y desarrollan sus relaciones de sociabilidad.

INSEGURIDAD Y RIESGO EN EL COTIDIANO DE LOS HABITANTES DE LAS FAVELAS

En las entrevistas y en los relatos recopilados entre los moradores de las favelas en los colectivos de confianza era recurrente una formulación. Aun cuando se esforzaban por discriminar favelas y violencia, y por hacer énfasis en que la vida en las favelas no podía ser reducida a la violencia y al tráfico de drogas, los habitantes hablaban de peligro y de riesgo, de inseguridad y miedo, siempre que se les preguntaba cómo es vivir en favelas:

Vivir en la favela es vivir en una línea de peligro, es ser blanco voluntario, un blanco constante.

Es profesión peligro [...] Estamos sintiendo que el cerco está apretando [...] Tú entras [en la favela], ves niños con fusil en la mano, una pistola... Para ir a mi iglesia, para ir a otros lugares de la comunidad, yo tengo que pasar por la *boca* [punto de venta de drogas para consumo] todos los días.

Tú mandas a tu hijo a comprar pan, y te quedas en casa pidiéndole a Dios para que vuelva seguro. ¡Y él sólo fue hasta ahí a comprar un pan!

Si te pegan un tiro y tú sales corriendo [...], estás arriesgando morir de un minuto a otro. Porque hoy, ellos [los policías] entran en las favelas por lugares estratégicos, ellos ya se quedan escondidos abajo de un árbol, o adentro de la floresta...

Yo quiero, justamente, que mi hijo crezca, tenga un buen empleo, consiga tener una vida diferente de la que tiene ahora, consiga tener paz. Acostarse en cama y levantarse en paz —entre comillas, claro—, pero tener seguridad, un poco más de seguridad.

Los residentes reconocen que las bandas de traficantes de drogas hicieron de las favelas un lugar de violencia. Pero acusan a la policía reiteradamente, la responsabilizan por el riesgo y la inseguridad que vivencian día a día y denuncian que en sus incursiones —para enfrentar, replegar o negociar con las bandas— no toman las precauciones necesarias para proteger a los habitantes. Esas prácticas convierten formulaciones como ésta en corrientes: “no es que simpatizamos con los traficantes, pero no confiamos en la policía”. La banalización de la frase no debe ocultar la simplicidad brutal del diagnóstico que los moradores de favelas hacen de su lugar en la ciudad y en la sociedad en la que viven. No pueden confiar en una política de seguridad que no los contempla, en unos agentes del Estado que no les reconocen ninguna dignidad humana,

que no consideran ni protegen su ciudadanía y cuya presencia en el territorio, eventual y agresiva, es siempre contra los habitantes.

Ellos [policías] no creen que todos nosotros somos traficantes, creen que somos cómplices.

Están llegando a las comunidades y matando a no sé cuántos... ¿Por qué? Eso responde al interés de alguien, no sé de quién. ¿Quieres agarrar a alguien? Entonces investiga. Porque ellos [policías], cuando quieren, consiguen descubrir hasta el color de la bombacha que estás usando.

Criticar a la policía desde este punto de vista es, con frecuencia, un monólogo —si el discurso se dirige hacia fuera de las favelas—; o un argumento para los iguales que comparten la misma situación existencial (los habitantes de favelas). Este argumento, muchas veces sin posibilidades de traducción institucional, sin repercusión pública, sin operadores alternativos en el campo de la justicia, refleja un sentimiento de revuelta que, eventualmente, tiene como válvula de escape el “quebra-quebra” —disturbios y manifestaciones de revuelta— en la vía pública, particularmente cuando la violencia policial llega a su límite —el derecho a la vida— y produce muertes de pobladores.¹⁰ Las probabilidades de convertir esos monólogos en diálogos parecen depender, básicamente, de que alguien escuche y traduzca la indignación —moral, política— y el sentimiento de revuelta en un lenguaje de derechos. Lugar usualmente ocupado por algunas figuras públicas y organizaciones no gubernamentales que llevan a cabo una suerte de mediación institucional entre los residentes de favelas y el resto de la ciudad con sus proyectos sociales, como también por las organizaciones de derechos humanos y comisiones legislativas de defensa de estos derechos (Leite, 2004).

Imagine nosotros allá, en lo alto del morro, denunciando a la policía, que sabe donde vivimos. Van y te matan. Te matan a ti y a tu familia entera [...] Mira, yo creo que existen otros tipos de violencia también, [pero] esa violencia es la que sobresa.

La policía tiene un cierto prejuicio con las personas de la favela. Además porque saben que la mayoría de las personas, lamentablemente [...] no tiene claridad [...] de

¹⁰ Sobre el tema, véanse Moore Jr. (1987) y Leite (2004). Nótese que otras posibilidades en este campo son soluciones privadas/familiares: mudarse a otras favelas donde no haya “matadores”, retornar al estado de origen, si se es inmigrante, etcétera.

cuáles son sus derechos, de cuáles son los derechos de la policía... Entonces ellos se valen de eso.

Cuando mataron a aquella muchacha del metro [una joven de clase media] [...], hubo toda esa publicidad [...]. No discuto eso, pero cuando se mata en la favela, así, Silva, Souza [apellidos comunes en Brasil] [...]: ‘m’hijo, tú estás destinado a morir aquí mismo. Tú puedes morir, y no hay ningún problema. Ya fuiste condenado.

Tematizando el peligro que las incursiones policiales en las favelas representan para su población, muchas veces los habitantes señalan a la policía como el principal responsable por la violencia. La narración común de los residentes de favelas enfatiza, sobre todo, la imprevisibilidad e inseguridad que la policía lleva a su cotidianidad, frente a las cuales no disponen de ningún recurso de control.

[La policía] no conoce a nadie, no quiere saber en qué casa va a entrar. No quiere saber nada, porque ellos no tienen vínculo con nadie. Disparan para cualquier lado, no quieren saber. Yo tengo mi propia experiencia [...] ¡Mi hijo no murió por un milagro! Ellos entraron, un muchacho bajó corriendo [...] El “beco” [corredor] donde yo vivo es bien estrecho, tiene una salida chiquitita. Ellos entraron desde la punta del “beco”, tirando. La bala pasó a un milímetro de la cabeza de mi hijo. Mi hijo tenía dos años en ese entonces. Yo, en ese momento, no sé qué pensé. Sólo escuché el tiro y grité. Porque la policía no quiere saber a quién va a disparar, si va a pegarle al bandido, si va a pegarle a un trabajador... No quiere saber, tira y listo.

Señalan también la ineficacia de las acciones policiales en el combate al crimen violento, como las prácticas de extorsión y negociación con los “bandidos”:

Los policías secuestran al traficante, y ahí piden rescate.

Es una situación cómica: tú tienes un puesto policial, hay policía aquí, y los tipos [los traficantes] están en la esquina de al lado, vendiendo drogas ahí.

Avanzando más, los residentes de favelas hablan de su aislamiento en la ciudad: de la falta de acceso a la justicia, de las violaciones de los derechos humanos y civiles, que no son tematizados como una cuestión pública, como un problema de la ciudad. El siguiente testimonio es ilustrativo al respecto:

Desde pequeña yo escuchaba que [la banda que dominaba la favela vecina] iban a invadir [...] Fue ese estallito [...] Muchos tiros, tenebrosos, nunca vi cosa igual [...] “Es [la banda], es [la banda]!” [...] Ellos venían rompiendo los vidrios de los autos, tirando puertas abajo y todo eso nosotros lo escuchábamos... Ellos comunicándose, mandando a que algunos se identificaran, como ellos no se conocían: “Identifícate! Identifícate!” [...] Nosotros escuchándolos tirar las puertas abajo... Llegaron a mi casa [...], me hicieron abrir. Nosotros estábamos con miedo. “Si no abres voy a tirar una bomba!” Mi padre abrió porque ya habían tomado la favela, pero estaban buscando a algún bandido [...] algo... Sólo que, en nuestra cabeza era [...] para matarnos [...] Al día siguiente, vino la peor situación. El peor día, nadie fue a trabajar, nadie fue a estudiar [...] Esa época fue un período de gran denuncia de la televisión en relación [con] la violencia en Río de Janeiro [...] Pero mi mayor sorpresa fue que esos episodios, que fueron una cosa explosiva para nosotros, no tuvieron la repercusión que tienen esas cosas cuando afectan a la clase media, cuando afectan a los barrios. Yo pensé que iba a explotar en los diarios... Nuestro sufrimiento [...] no apareció en el diario. Eso para mí fue, así, impactante...

Todo este contexto remite a los residentes de favelas a la problemática elaborada en la “cultura del miedo”: critican a la policía, denuncian la violencia del Estado. ¿Significa esto que entre este polo y el de los traficantes de drogas eligen el segundo? Ante las preguntas de los “de afuera” de las favelas, y al enfrentarse al dilema entre la policía y el tráfico, tantas veces y de formas tan variadas, los moradores que escuchamos se sentían obligados a dar una respuesta: “La comunidad no ve a los policías: Ari, José o Luis. La comunidad ve a la corporación, la aversión existe en la comunidad, aversión al policía”.

Es importante destacar, no obstante, que si la violencia policial en las favelas fue tematizada por el conjunto de los moradores e integra el discurso corriente de esa población, distinta es la situación allí cuando los agentes de la violencia son los traficantes de drogas. El miedo a hablar, al uso de que puedan ser objeto estas conversaciones, a ser identificados como alcahuetes conduce a muchos moradores al silencio. Casi invariablemente, el tema por fin emerge, pero sólo cuando pueden hablar con confianza a interlocutores conocidos y en situaciones de seguridad —fuera de las favelas—. Aunque lo hagan de forma fragmentaria, revela que la vida cotidiana en las favelas está profundamente afectada por esa modalidad de violencia. Los estudios recogieron varios testimonios con relatos de experiencias de sumisión, humillación, expulsión, sometimiento económico, golpizas, asesinatos, acoso y abuso sexual. En esas conversaciones, los habitantes de favelas se refieren —y denuncian— un poder que violenta a los individuos, produciéndoles un intenso malestar, e insisten al mismo tiempo en que se trata de un poder al que no se pueden oponer.

El tipo con un fusil en la puerta de tu casa, por ejemplo, y tú no puedes decir nada. Un toque [cigarro de marihuana], tú no puedes decir nada.

Allá nadie puede usar rojo [símbolo de uno de los grupos del tráfico en la ciudad] [...]. Yo lo vi: él le hizo sacar la blusa a una muchacha [...], se quedó en brasier.

El 3 se transformó en 2 + 1 o 1 + 2, [...] porque 3 significa Tercer Comando [el grupo de tráfico rival]. Ellos son del Comando Rojo ahora. Eran del Tercer Comando. Es la represión, es el régimen talibán del que hablé. ¡Es horrible!

Silenciar es una alternativa que constituye, al mismo tiempo, una solución y un problema. De un lado, el aislamiento institucional de los habitantes y la criminalización de sus protestas e instancias de acción colectiva acaban reforzando la “ley del silencio” impuesta por los traficantes de drogas,¹¹ al tiempo que estimulan prácticas policiales violentas sobre el conjunto de la población residente. En efecto, éste es un obstáculo para que los moradores de favelas hablen más libremente en sus lugares de residencia y en el espacio público sobre sus experiencias con la violencia criminal y así busquen deconstruir algunos de los estigmas que sufren. Por otro lado, representa una estrategia de la población local para lidiar con los dilemas que el cambio de estatuto de la violencia en las favelas les plantea, y para intentar llevar sus rutinas cotidianas en condiciones mínimas de previsión y seguridad.

Como se sabe, los temas del peligro, del riesgo, de la inseguridad y de la confianza han despertado un creciente interés en los científicos sociales, preocupados por la comprensión de las sociedades contemporáneas y de sus condiciones de “modernización reflexiva”. Según Giddens (1991), el “lado sombrío” de la modernidad, que se contrapone al “lado de la oportunidad” traducido en las ideas —enfanzadas por los pensadores clásicos— de “progreso” y de un “orden social más feliz y más seguro”, consiste precisamente en la multiplicación de los peligros y riesgos¹² asociados al desarrollo de la tecnología, a las catástrofes naturales y al desempleo estructural. Riesgos que afectan amplios contingentes

¹¹ Véanse, por ejemplo, Zaluar (1985, 2004); Machado da Silva (2004c); Machado da Silva *et ál.* (2005); Leite (2005, 2007); Machado da Silva y Rivero (2005) y Zaluar y Alvito (1998).

¹² Para Giddens, “peligro y riesgo están íntimamente relacionados, pero no son lo mismo. La diferencia no reside en si un individuo sopesa o no, conscientemente, las alternativas al contemplar o asumir una línea de acción específica. Lo que el riesgo presupone es, precisamente, el peligro (no necesariamente la conciencia del peligro). Una persona que arriesga algo atrae el peligro, donde el peligro es comprendido como una amenaza a los resultados deseados. Cualquiera que asuma un ‘riesgo calculado’ está consciente de la amenaza o amenazas que una línea de acción específica puede poner en juego” (1991: 40). Véase también la discusión sobre “el retorno de la incertidumbre” en Beck (1997: 19-24).

de la población mundial y que, como enfatiza Beck (1997), tienen una distribución asimétrica en cada contexto local/nacional y varían también en función de la clase social. Para los autores, la confianza en la modernidad se derivaría, sobre todo, de la existencia de rutinas y de la operación de los “sistemas peritos”, constituidos por bienes y servicios públicos implementados o regulados por el Estado y por los conocimientos peritos a ellos asociados, que asegurarían un mínimo de previsibilidad a la acción social. Con ambas sería posible incidir en la contingencia y la casualidad que alimentan los peligros y la inseguridad cotidianos. Podrían, así, garantizar la previsibilidad de las rutinas y la “seguridad ontológica”.¹³

Creo pertinente aplicar esas categorías en este texto, en términos de rendimiento analítico, al análisis y comprensión de la vida cotidiana en las favelas de Río de Janeiro. Entiendo, no obstante, que en el caso brasileiro la “sociedad de riesgo” también asume otros contornos que trascienden los enfatizados por los autores. Esto porque la desigualdad en la distribución de riesgos es multiplicada por la desigualdad social y por la segmentación espacial del territorio urbano, como lo revelan los testimonios citados anteriormente. De esta forma no es posible presumir la confianza en las instituciones estatales encargadas de la protección de los ciudadanos. En este caso, esas instituciones traen con frecuencia inseguridad e incertidumbre a la vida de los segmentos subalternos de la población: por un lado, la extensión y calidad de la oferta de los bienes de ciudadanía y de los servicios públicos se diferencian social y espacialmente; por otro, la ley escrita no se aplica universalmente en todos los casos y segmentos sociales. La noción de “sistema perito”, que está asociada a la burocratización del conocimiento bajo la forma de organizaciones incrustadas en la vida cotidiana, supone un universalismo que no existe en el caso de algunos sistemas en Brasil, cuyas reglas de funcionamiento, aunque burocratizadas, son al mismo tiempo contingentes y dependientes del contexto.

En términos comparativos, vale recordar las formulaciones de Das y Poole (2004) en su introducción a un libro reciente sobre la actuación del Estado en Perú, India, Sierra Leona, Guatemala, Sudáfrica, Sri Lanka, Chade y Colombia. Dialogando con los estudios postcoloniales, las autoras cuestionan la definición de Estado basada en la centralización del poder, el monopolio de la violencia y la afirmación del principio de territorialidad de la obligación política (el modo propio de constitución y desarrollo de los Estados-Nación europeos que es tomado, explícita o implícitamente, como modelo para otros países, otras

¹³ Giddens considera que la “seguridad ontológica” es un fenómeno emocional y no cognitivo, que “se refiere a la creencia que la mayoría de los seres humanos tienen en la continuidad de su autoidentidad y en la constancia de los ambientes de acción social y material circundantes” (1991: 95 y ss.).

culturas, otras temporalidades). Criticando esta perspectiva analítica, Das y Poole sugieren “explorar los márgenes del Estado”, refiriéndose no necesariamente a las fronteras geográficas o a las áreas en las que el Estado no penetró completamente y no regula —o lo hace parcialmente—, sino, sobre todo, a espacios, formas y prácticas en las que la ley y la autoridad del Estado son experimentadas, vivenciadas por la población, sin instalarse del todo. Desde este punto de vista, los márgenes del Estado varían según su morfología interna o, como lo sostiene Asad, de acuerdo con “las diferentes maneras de determinar pertenencia e inclusión, dentro y fuera, la ley y la excepción” (2004: 280). Así, el funcionamiento del Estado en los “márgenes” se vincula tanto a los criterios de ciudadanía y a las diferentes modalidades de aplicación de la ley en casos específicos, entre otros aspectos, como a la percepción sobre su actuación y a las posibilidades de relación con la agencia estatal desarrolladas por parte de la población.

La sugerencia es interesante para el análisis de la vida cotidiana en las favelas, de las percepciones y estrategias de su población en lo que respecta a la inseguridad y el riesgo, como también de su relación con el Estado y la sociedad inclusiva. Considero que es posible aprehender esas relaciones a partir de su configuración con base en una ecuación centro-periferia, la cual, como dije más arriba, no tiene como vector exclusivo al espacio, aun cuando la constitución de los territorios de la ciudad sea una de sus dimensiones más importantes. Esa ecuación se establece más bien mediante flujos y mediaciones diversas en relación con las instituciones y políticas estatales, que no incorporan los moradores de favelas en todas las situaciones, manejando siempre con reglas contingentes y dependientes del contexto. Esta situación es analizada por Lautier como expresión de una “ciudadanía de geometría variable”, desarrollada en el Brasil y en otros países con el “abandono del postulado que define la propia noción de ciudadano: la univocidad de la ciudadanía y, por tanto, del conjunto de derechos-deberes, sobre un territorio nacional dado” (1987: 87).

Como bien lo demostró Santos (1987), la institucionalización de los derechos de ciudadanía en Brasil no siguió el postulado de la universalidad a partir del cual se desarrolló en los países europeos y en el ideario liberal-democrático el estatuto de la ciudadanía, y que fue sintetizado por Marshall (1967) como una medida de igualdad que correlaciona, mediante una serie de derechos, a los individuos pertenecientes a un Estado nacional.¹⁴ Comparando los dos proce-

¹⁴ Para Santos (1987), en el caso brasilero, la ampliación de la ciudadanía bajo el Estado corporativo, instituido en la década de los treinta, vinculó los derechos sociales a derechos del trabajo, implementando una “ciudadanía regulada” en la que el principio de la equidad fue sustituido por la diferenciación de derechos por categoría profesional y en función de la posición en el proceso de acumulación y de la capacidad de lucha y negociación políticas. Sobre los cambios

sos, Lautier destaca en la experiencia europea la asimilación de la “ciudadanía plena” a la “ciudadanía salarial”, que se caracteriza por la garantía de los derechos sociales correspondiente al ejercicio del trabajo asalariado; mientras que en sociedades como la brasilera destaca la inadecuación del modelo marshalliano, que se expresa actualmente en la forma de una ciudadanía fragmentada, “de geometría variable”. Así remite a la incapacidad del Estado para “definir estatutos sociales, ajustarlos y unificarlos en un sistema único de derechos-deberes”, y al funcionamiento diferenciado de las instituciones estatales a las que, hoy en día, casi la totalidad de brasileños tiene acceso. Argumenta que “la economía informal está signada por el carácter parcial de los derechos sociales y por su bajo nivel de garantía”, ya que no existe un “[...] estatuto social de referencia [la propiedad de tierras, la posesión de una pequeña empresa, o la capacidad de participar del debate político] que pueda constituirse en base de la ciudadanía de los actores de la economía informal” (1987: 86).

El análisis de Lautier sobre las modalidades de ciudadanía existentes en esta configuración puede ofrecer pistas para refinar la comprensión de los riesgos e inseguridades que vivencian los moradores de las favelas. Indudablemente, desde el punto de vista de una definición jurídica de la ciudadanía, esto es: los residentes de favelas, en tanto portadores de derechos civiles y políticos, son ciudadanos. Pero este estatuto es problematizado por el hecho de que estos segmentos poblacionales están constituidos, en gran parte, por individuos sin trabajo asalariado estable, ni derechos sociales garantizados, ni propiedad territorial o empresarial, como tampoco con posibilidad de acceso al sistema de seguros privados. En su condición de asalariados precarios o de partícipes en la economía informal, usufructúan pocos derechos sociales vinculados al trabajo.¹⁵ Además, la presencia del crimen violento en sus lugares de residencia, y los estigmas y la criminalización que sufren obstaculizan acciones colectivas para la expansión de los derechos mediante reivindicaciones dirigidas a las instituciones estatales —el otro camino posible para la obtención de bienes de ciudadanía, alternativo al vinculado a las relaciones de trabajo—. En este cuadro, el acceso a los derechos de ciudadanía de los habitantes de las favelas es muy parcial, e incluso sus derechos civiles —el derecho a la seguridad y a la propia vida— son muy frágilmente garantizados por el Estado. Esta configuración, que afecta negativamente la estructura de oportunidades disponible en esos territorios (Kaztman, 2001; 2004), y agudiza la situación de vulnerabilidad social y política

en el estatuto jurídico de la ciudadanía en el país, a partir de la Constitución de 1988, véase Leite (1993). Para una profundización del análisis de la configuración de la ciudadanía y la discusión de sus límites bajo prismas diversos, consultar Carvalho (2001) y, en el caso de Río de Janeiro, Carvalho (2000).

¹⁵ Sobre la caracterización socioeconómica de esta población, véase Ribeiro y Lago (2000).

de los residentes en favelas, tiene como contracara el aislamiento institucional de esos segmentos poblacionales.

La hipótesis de Giddens (1991), a saber, que la percepción de riesgo y la inseguridad involucran una valorización de “contextos tradicionales de confianza”,¹⁶ encuentra resonancia en varios testimonios de habitantes de favelas que tuvimos oportunidad de escuchar en la investigación. Al respecto vale la pena considerar también la potenciación de los riesgos asociada a la “ciudadanía de geometría variable” discutida más arriba —la sociedad brasileira absorbe la república, pero descarta el universalismo que la acompaña— y tematizada en muchos testimonios como “aislamiento” de los residentes en favelas de la ciudad. El apartado siguiente explora cómo en el contexto de aislamiento y exclusión que viven los habitantes de favelas esa población tematiza los lazos basados en la confianza interpersonal y los vínculos de naturaleza “comunal” desarrollados en esos territorios.

COMUNIDAD Y FAVELA/MORRO

Uno de los ejes analíticos que orientó el examen del material empírico fue comprender las percepciones de la población sobre su lugar de residencia ¿Qué es aquello que los moradores nos decían al hablar de “comunidad” y de “favela/morro”? En el pasado, las favelas eran usualmente tematizadas por sus habitantes como “comunidades”. Esta representación destacaba y valorizaba una vida cotidiana marcada por contactos primarios, solidaridad y ayuda mutua, en la que todos se conocían y socorrían, y posiblemente encontraba correspondencia en la sociabilidad que allí se desarrollaba entre el conjunto aún relativamente pequeño de sus habitantes. La representación de la favela como “comunidad” también fue formulada como contrapartida a la construcción de la favela, según la percepción social y los discursos de los agentes de las instituciones estatales, como un problema para la ciudad, esto es, como un “mundo aparte” de la ciudad y de la sociedad, caracterizado por la ilegalidad y la violencia, constituyendo así una amenaza potencial para aquéllas (Leeds y Leeds, 1978; Zaluar, 1985; Valladares, 2005; Machado da Silva, 2002, entre otros).

En la actualidad, la apelación a la idea de “comunidad” parece constituir, sobre todo, una forma de reconstruir ese espacio, otorgando un sentido para el territorio y sus habitantes diferente al difundido por la “cultura del miedo”. En muchos de los relatos recogidos en la pesquisa, cuando los residentes se referían

¹⁶ En este caso sigo la idea de “contextos tradicionales”, no para referirme a la oposición entre modernidad y tradición, sino con base en la hipótesis de una combinación particular entre el mundo “cívico” y el mundo doméstico, hipótesis que me fue sugerida por Machado da Silva.

a las favelas (con más de 10 mil o 20 mil habitantes y con serios problemas de violencia criminal) como “comunidades”, acudían a un recurso argumentativo con el que buscaban suprimir la violencia de sus lugares de residencia y sus efectos en la vida cotidiana. De esta forma buscaban, por una parte, deconstruir los estigmas sobre el territorio y la población favelada y, por otra, presentar como injustificable la violencia policial en esos lugares. En otras situaciones, por su parte, el recurso a la categoría de “comunidad” buscaba describir ciertos aspectos de la vida cotidiana en esos territorios. En este sentido es importante analizar en qué contextos y circunstancias los moradores emplean las categorías favela o “morro”, para así lograr aprehender cómo sus percepciones sobre el lugar propio se relacionan con sus relatos sobre experiencias con la violencia en ese territorio.

Al examinar el material empírico a la luz de estas cuestiones, considero la hipótesis de que la coexistencia y los contactos con la criminalidad violenta en el territorio transformaría, en ciertos contextos, a las favelas de “lugares” densos en el plano de la sociabilidad, a “espacios” donde los lazos sociales serían frágiles y la interacción social crecientemente vaciada de su sentido y de sus posibilidades (Wacquant, 2001). Algunos testimonios indican que esta hipótesis es plausible. Según varios moradores, cuando el tráfico irrumpía en el territorio sólo les restaba entrar en la favela de “cabecita agachada, sí señor”, e ir directo a casa, “cerrar las ventanas”, “no ver, no tomar conocimiento, aislarse, protegerse, salir” (mudarse a otra favela). Muchos, en sus relatos sobre la violencia de los integrantes de los grupos de traficantes de drogas, usaban la categoría “favela” o “morro”, y no “comunidad”, para describir las prácticas de los criminales en esos lugares y sus desdoblamientos, incluso sus propias reacciones y las de amigos y vecinos.

La gente de antes [los bandidos] tenía respeto... La mayoría fue presa o murió... Y esa banda que está asumiendo ahora... ellos no son crías de la comunidad... La mayoría sale de aquí para controlar otro morro. Es la globalización. Y en el otro morro no conocen a nadie, ¡que se jodan! Y el del otro morro viene para acá, justamente para no tener ningún lazo, para no tener pena, ni piedad.

Antes [...] se conocía el nombre de todos [los moradores de la favela]. Esa banda de ahora no quiere saber.... Si no es el que está más arriba que él, o el jefe [...] ‘entra’ [es penalizado] tú y fulano. Si tú pones una cerca, te la hacen sacar, porque ellos quieren saltar por ahí cuando huyen de la policía, en tu casa o cuando derrumban... Dudo que antiguamente un señor de edad, o una muchacha, bajara desnuda por la favela.

Es importante resaltar aquí las temporalidades con base en las cuales los habitantes evalúan la violencia de los integrantes de los grupos del tráfico de drogas en las favelas. Antiguamente, dicen, la modalidad de operación del tráfico de drogas en los morros y favelas era regulada por el “respeto”, esto es, se desarrollaba a partir de la imposición (y del cumplimiento) de normas claras que eran seguidas colectivamente (la “ley del tráfico”), modalidad que implicaba menos violencia (o modalidades diversas de violencia). Hablando del presente, casi todos los residentes mencionan varias privaciones a las que se someten regularmente, al establecimiento de relaciones con vecinos, amigos e instituciones del otro lado de las fronteras definidas por el tráfico en sus localidades de residencia y en otras favelas/instituciones de la ciudad. Pero tales relatos no componen el cuadro completo de la vida cotidiana en las favelas. En sus declaraciones, los habitantes también hacen referencia a otros elementos que darían una cierta modulación a esas prácticas violentas: el hecho de que los traficantes sean “de adentro”/“crías” o “de afuera de la comunidad”. Así, el conocimiento previo y el “respeto” conquistado por los residentes podría operar como una especie de “resguardo” para las mismas. Volveré a este punto enseguida. Por el momento me interesa subrayar que la divergencia sobre su actual eficacia fue significativa. Para muchos residentes, la poca edad/maduración de los traficantes actuales igualaría a los “de adentro” con los “de afuera”. Otros apuntaron a una modalidad de crimen/violencia diferente en los días de hoy, casi siempre calificándola como “crueldad”, o clasificando a sus autores como “animales locos”, esto es, sin reglas, sin sentimientos, sin respeto por los otros.

No obstante, en el conjunto de los testimonios, al tiempo que los residentes relatan los dramas que enfrentan en su vida cotidiana, cuando la violencia de los integrantes de las bandas recae sobre sí mismos, sus familiares, amigos y vecinos, casi siempre descalifican también la sumisión a la “ley del tráfico”, y acuden a los lazos construidos en el pasado, en la “comunidad”, lo que les permite hacer una relativa moralización de la conducta de algunos agentes del crimen violento. ¿Estarían así intentando restaurar en el presente —aun en forma imaginaria y limitada a ciertas circunstancias— la dimensión perdida de “comunidad” como base de una interacción con los criminales? ¿Desde otro ángulo, sería esto, de hecho, una “ambigüedad”? ¿Qué es aquello que las conductas usualmente interpretadas como “ambiguas” traducirían desde el punto de vista del conjunto de los habitantes de favelas?

En contraste con su discurso sobre la policía, los moradores parecen manejar una cierta ambigüedad cuando hablan de los traficantes que expresaría, más que una convivencia en el territorio, una cierta proximidad social y moral. Esa interpretación, muy difundida en la literatura, se apoya en la calificación de muchos de estos criminales como “crías de la comunidad”, condición que

según los residentes explica lo difícil que puede llegar a ser una ruptura total con los traficantes.

Agarramos las fotos y vemos esos niños ahí, en mis cumpleaños. [...] tú ves esas caritas que ahora están allá [en el tráfico]. ¿Qué vamos a hacer? ¿Simplemente dar vuelta la cara? Nosotros no damos vuelta la cara. Porque fuimos criados juntos, crecimos juntos, es familia que vive hace muchos años. Y favela, comunidad, es eso. Son familias que generalmente son crías. Nosotros decimos ‘cría’: nació ahí. Entonces es difícil.

Antes de ser bandido, él es morador. Antes de ser traficante de drogas, jugó a la pelota conmigo. Jugó a la pelota conmigo, se transformó en un bandido. Estudió con ella, se transformó en un bandido. Si el tipo se fue, llegó desarmado, sin nada y quiere tomar una cerveza, tú vas y platicas con él. Ahora, tú no vas a quedarte participando de lo que él participa, tú no vas a tomar cocaína, no vas a fumar, o a robar con él.

Mi interpretación es que la elaboración de estrategias objetivas y subjetivas en relación con los integrantes de los grupos de traficantes de drogas situados en las favelas se desarrolla a partir del reconocimiento, por parte de los moradores, de su inserción en un orden factual caracterizado, por un lado, por la contigüidad con el crimen violento en el territorio y por las diversas situaciones en que su presencia y actuación alteran sus rutinas cotidianas y afectan a sus familiares, amigos, vecinos; por otro lado, por su acceso precario a los bienes de ciudadanía y a las instituciones y servicios públicos, lo cual dificulta recurrir a alternativas institucionales para contraponerse al riesgo y a la violencia en su vida diaria. Desde ese punto de vista, lo que muchas veces se presenta como “ambigüedad” —la conducta usualmente interpretada como tal— puede ser comprendido, en otro nivel de análisis, como el recurso social/simbólico del que disponen los habitantes de favelas en el intento de controlar el peligro y la inseguridad provocados por la presencia y la actuación del crimen violento en el territorio. Me refiero, por un lado, a una actitud de no confrontación con los criminales, que involucra una percepción clara del peligro que implican las situaciones de contacto —inevitables en virtud de la contigüidad territorial— con los traficantes de drogas, y las consiguientes decisiones y estrategias —prudentes, dicho sea de paso— para no hacer nada que pueda despertar manifestaciones de fuerza sin relación de correspondencia a los actos practicados. En otras palabras, los moradores de favelas reconocen el riesgo de esas situaciones. Riesgo previsible, por una parte, pues es social y cognitivamente mapeable por aquellos que vivencian en su cotidianidad la manifestación del lenguaje específico del crimen violento: la fuerza (Machado da Silva, 2004c). Por otra parte, sin embargo, contiene también una dimensión de imprevisibilidad porque la

reacción de esos criminales al ser enfrentados —aun mínimamente— por los moradores de favelas en situaciones de contacto es imponderable.¹⁷ En varios grupos focales, el conjunto de los relatos sobre el peligro de la presencia de los traficantes de drogas en el territorio de las favelas revelaba la imposibilidad de prever cuándo y cómo sería ejercida tal fuerza.

Y hay gente que es más receptiva. El bandido también es así. Es una persona. ¿A ti te gusta una persona insoportable? ¿Una persona que no vale nada? El bandido también es así. “Fulano, ¿qué es eso? Vamos a platicar!” Y tú consigues alguna cosa...

De repente, el tipo, por conocerte, puede darte una advertencia y lo deja pasar. Pero ahí otro tipo dice que eso no tiene nada que ver: “mátalo”...

Ciertamente, la dificultad de los favelados a la hora de trazar líneas claras de demarcación entre ellos y los traficantes también proviene de las experiencias comunes del pasado. Y posiblemente en el presente se producen situaciones de contacto en las que los criminales interactúan con los moradores presentándose y conduciéndose a partir de esas referencias. Lo que parece ser totalmente contingente. Una dimensión del riesgo que implican esos contactos es la imposibilidad de los moradores de saber si los agentes del crimen violento movilizarán esas referencias. Pero a pesar de lo imprevisible, los moradores de favelas asumen el riesgo de esos contactos con la hipótesis de que si resultan exitosos, podrán controlar los daños excesivos del ejercicio de la fuerza. Para hacerlos viables deben actuar como si se tratara de una interacción previsible. Lo que significa reproducir el discurso de la “comunidad” y de sus “crías” hacia adentro y hacia afuera de las favelas, y enmascarar el peligro. Desde otro ángulo vale la pena resaltar que cuando esas afirmaciones corrientes se abstienen de enunciar —también porque, como se vio, la palabra está “bajo llave” en las favelas— su percepción y sus vivencias de violencia y de peligro, y de tematizar su propia impotencia en esas circunstancias, terminan por corroborar la interpretación de la “ambigüedad” entre los integrantes de las dos formas de sociabilidad que estas páginas han venido señalando.

Afinando el análisis parece posible comprender la relación objetiva/subjetiva de los moradores de favelas con los traficantes de drogas escapando a los límites que la concepción del problema en términos de ambigüedad impone a la interpretación. Mi argumento es que aquello que se presenta como “ambigüedad”, derivada de una proximidad social y moral, integra una estrategia discursiva y

¹⁷ Lo que problematiza tanto la comprensión de los moradores de favelas como la interpretación que hacen los analistas de la existencia de una “ley del tráfico” en esos territorios.

práctica que preserva los potenciales recursos de limitación de los daños asociados a las situaciones de riesgo que se están analizando. El primer recurso es defensivo, e implica el no enfrentamiento con los criminales. La mayoría de los relatos de los moradores hace énfasis en que ese recurso se acompaña de fronteras simbólicas en relación con los mismos. Dicho de otro modo, se trata de dejar claro en la favela, siempre que sea posible, el distanciamiento moral del morador frente a esos agentes y a su “orden”, como una forma de reducir las situaciones de contacto con los mismos o de limitar su alcance, y así conquistar “respeto”. No fumar marihuana, no tomar cocaína, no involucrarse en sus asuntos y sus redes, no aceptar sus favores, constituyen formas en las que el residente deja clara su condición de “trabajador” y su adhesión al “orden social”.¹⁸

El segundo recurso es “activo” en el sentido de que implica la posibilidad de tener contacto con los agentes del crimen violento, pero al mismo tiempo revela la limitación inherente al primero por la conducta imprevisible de los traficantes. En esos contactos eventuales se recurre a la condición de morador de la “comunidad” que, compartida en el pasado y conservada en el presente, puede facilitar eventuales conversaciones (“desenrolos”) con los traficantes. Esto no quiere decir que expresen necesariamente una “negociación” entre moradores y criminales que se desarrolle libremente y con base en valores y normas comunes. Se trata más bien de un “ajuste” de las acciones, como lo señalan Machado da Silva y Rivero:

Las representaciones, encuadradas en los encuentros de fuerza, producen y reproducen acciones y expectativas de ajuste (término que debe ser entendido como coordinación práctico-instrumental de las acciones, sin relación necesaria con acuerdos morales o de reciprocidad) entre los actores, que acaban por rutinizarse, tornando “vivable” y cognitivamente “mapeable” un contexto marcado por la coexistencia paralela de dos órdenes sociales y, por lo tanto, dos formas de sociabilidad incompatibles entre sí. (2005: 1)

En virtud de la disparidad de las fuerzas involucradas, “desenrolar” significa en este contexto poner en marcha una estrategia de acción y un recurso argumentativo con el que se intenta evitar que el ejercicio de la fuerza caiga sobre sí mismo, sus familiares o amigos. En suma, mi argumento es que los dos recursos mencionados, potencialmente disponibles para los moradores de favelas, se nutren mutuamente de las estrategias que esas personas desarrollan en sus territorios a partir de la comprensión de los peligros asociados a la contigüidad territorial con el crimen violento, de las posibilidades de intentar controlarlos y

¹⁸ Véanse Zaluar (2004); Fridman *et al.* (2005) y Machado da Silva y Rivero (2005).

de la asunción de los riesgos implicados. En esta interpretación, vale subrayarlo una vez más, el conjunto de los testimonios de los moradores de favelas revela la imposibilidad de trazar fronteras irreductibles con el crimen violento, tanto porque esa línea virtual de acción contiene el peligro de ser percibida como un enfrentamiento por esos agentes —lo que desencadenaría reacciones violentas e imprevisibles—, como porque los privaría del recurso del que disponen para tratar de reducir, mínimamente, los daños que el crimen violento produce en sus relaciones y en sus vidas cotidianas.

Los tipos están fuertemente armados. Nosotros tenemos palabras. Todo el mundo aquí, de una cierta forma, es un activista, un líder local. Sólo que pasa lo siguiente, tú tienes un discurso, el tipo tiene una AR-15, ¿entiendes? ¿Y cómo vas a hacer? Por más que el tipo te respete, tú hablas y es eso y se acabó.

La mano de ellos es más fuerte que la mía, porque si yo me le tiro encima, le doy un buen golpe. Pero si él viene allá de diez metros de distancia de mí, ¡me pega un tiro en la frente! Me expulsa de mi casa, ¿entiendes? Y encima te joden, si dudas encima te joden...

Los dirigentes de las asociaciones de moradores de las favelas sostienen también “conversaciones con el tráfico”. Para relatarlas se activa otro registro: finalmente, son contactos institucionales; no conversan como personas, sino en calidad de presidentes de las asociaciones de moradores y en beneficio de sus “comunidades”. Esto parece hacer una gran diferencia, pues al separar persona y representación no se “contaminan” con esos contactos que parecen ser comprendidos a partir del mismo registro con el que aprehenden y clasifican los contactos con la policía: inevitables, necesarios e instrumentales. Así lo relató el presidente de una asociación de moradores:

Yo voy al “desayuno” con el comandante del batallón [responsable del control del área]¹⁹ porque así tengo el teléfono de él. Puedo hablar con él e intentar controlar la barbarie [practicada por la policía] en mi comunidad.

Cabe recordar que la actuación de los dirigentes de las organizaciones de base en las favelas está signada por el doble carácter de su representación: involucra, por un lado, como lo señala Machado da Silva (1967), una mediación de los intereses y las demandas de los residentes de la favela “hacia fuera”, esto es, hacia los poderes externos, instituciones y personas que habitan otros espacios de la

¹⁹ Una de las “acciones preventivas de seguridad pública” del gobierno de Río de Janeiro.

ciudad; y por otro, una representación del Estado y de sus políticas en la favela. En el pasado, esta segunda dimensión se aplicaba solamente a las organizaciones de base más tradicionales, las asociaciones de moradores, en razón de su estatuto legal. Actualmente incide también en otras organizaciones. Los cambios en las modalidades de violencia en las favelas, los contactos —reales o presuntos— de las asociaciones de moradores con las redes de tráfico y la criminalización de sus dirigentes han producido un vaciamiento de esas asociaciones y han favorecido el creciente protagonismo de las organizaciones no gubernamentales —de dentro y fuera de las favelas—, en alianza o “parcería” con las instituciones públicas para la implementación de políticas y proyectos sociales (Pandolfi y Grynszpan, 2002; Machado da Silva y Leite, 2004). Al respecto, Miranda y Magalhães (2004) ponderan que, por otra parte, la operación de las redes de tráfico en las favelas promueve una reactualización de esa representación en la medida en que las asociaciones de moradores son percibidas cada vez más por las instituciones estatales y sus funcionarios, como también por otros actores, como una mediación indispensable —con los traficantes de drogas— en los contactos y proyectos que desarrollan en esas localidades. Pero esto también refuerza la criminalización que sufren las asociaciones de moradores. En estas circunstancias, las organizaciones de base pierden su poder y su representatividad entre los moradores de esos territorios. Así, la vida comunitaria en su totalidad se encuentra más y más sujeta a los designios y a la lógica del tráfico.²⁰ Con esto también la acción colectiva en los morros y las favelas encuentra cada vez más límites, y la posibilidad de hacer valer los intereses y las demandas sociales de las favelas frente al Estado, cuando no se elimina, se restringe.

Si la comunidad hace una manifestación reivindicando que se acabó el agua, que no hay agua, luz. Si resuelve hacer esa manifestación, ¿qué pasa? El traficante en muchos casos dice: “no vaya porque la policía va a creer que es una manifestación nuestra en relación a alguna cosa para traer a la policía adentro de la comunidad”. Tú ya estás siendo violentado por tus derechos y terminas también siendo violentado [por ser

²⁰ De acuerdo con un estudio de la Comisión de Derechos Humanos y Justicia de la Asamblea Legislativa del estado de Río de Janeiro, más de ochocientos dirigentes de organizaciones de base de favelas de la región metropolitana de Río de Janeiro fueron asesinados, expulsados o cooptados por traficantes en el período comprendido entre 1992 y el 2001. De éstos, la mitad estaría asociada o sometida a los narcotraficantes situados en los territorios favelados; trescientos habrían sido expulsados de sus lugares de vivienda, y por lo menos cien habrían sido asesinados. Esos datos han sido usados por los medios de comunicación, sobre todo como argumento a favor de la tesis de la complicidad de los favelados con el crimen violento. Así, como mínimo, se desconoce la dimensión de distanciamiento/resistencia que el número de expulsiones y muertes indica. Sobre este aspecto, véase Leite (2005).

obligado, cuando, por ejemplo, un traficante fue preso] a hacer una manifestación. Tú también sufres esos dos tipos de violencia. Quedas extremadamente impotente.

Estás siempre pisando en campo minado, tienes que saber pisar.

Las ONG sufren presión, [el traficante] les manda mensajes.

Como se puede advertir, el conjunto de las declaraciones de los habitantes de favelas entiende que la contigüidad con los grupos de traficantes de drogas en sus lugares de residencia es una de las causas de inseguridad y violencia en su vida cotidiana; que sus rutinas se subvierten, que inciden en sus estrategias de acción e inhiben la articulación de acciones colectivas. A eso se suman los estigmas y prejuicios derivados de la criminalización que sufren, dificultando así el recurso a soluciones institucionales externas a las favelas para “mejorar de vida”. Si el pasado común y la contigüidad en el territorio acercan a los moradores de las favelas y a los integrantes de los bandos armados, se puede decir que, al mismo tiempo, otras cosas los separan. Los residentes emprenden un enorme trabajo de “limpieza moral” para diferenciarse, en tanto que “trabajadores”, de los “vagabundos” y “bandidos” (Zaluar, 1985; Machado da Silva y Rivero, 2005; Machado da Silva, 2007; IBASE, 2006). Este esfuerzo de distanciamiento simbólico se ha profundizado en los días que corren, en virtud de la inseguridad que traído consigo la presencia del crimen violento en las favelas y del riesgo que implican eventuales contactos entre esas dos formas de sociabilidad. Esos intentos, no obstante, se encontraron con la traducción de “convivencia” por “connivencia”, que encuentra su justificación en la interpretación de la “ambigüedad” con que se manejarían los moradores de favelas. La contigüidad entre los grupos es todavía más potencializada por la noción de “comunidad”, pieza clave en el discurso corriente de los moradores de favelas que, al incluir a los agentes del crimen violento, produce un deslizamiento de las relaciones de/en el territorio hacia el terreno moral. Así, vuelve a surgir el problema que se quiere evitar.

No obstante, lo que comúnmente se interpreta como “ambigüedad” parece resultar, en gran parte, de las estrategias de acción y de los recursos argumentativos de los que disponen los habitantes de las favelas en las circunstancias de inseguridad en las que viven. Desde otro ángulo, parece resultar, también, de una cierta “moralización” de los criminales, allí cuando éstos son representados como “crías”, “guardianes” o “niños”. Esta operación es provocada por la necesidad de esa población de organizar su cotidiano en condiciones de moralidad y, así, de previsibilidad (Peralva; 2000; Fridman *et ál.*, 2005; Machado da Silva y Rivero, 2005). Pero el recurso al pasado, recreando en forma idealizada

la “comunidad” e incorporando en ella el crimen violento, es una estrategia riesgosa. Cuando se aferran al tiempo en el que las normas impuestas por los traficantes —obedecidas colectivamente por los moradores— garantizaban mínimamente la coexistencia en el territorio y definían en él una línea demarcatoria entre “trabajadores” y “bandidos”, los moradores de favelas buscan restablecer la frontera moral que expresaba la contigüidad y fundamentaba el “respeto”. A partir de esta interpretación buscan en sus discursos y prácticas referencias mínimas de continuidad de personas y cosas, de modo tal que puedan soportar lo insoportable. Apelan a los más diversos relatos y desarrollan diferentes estrategias buscando asilo y apoyo en sus familias, amigos y grupos religiosos,²¹ en pos de constituir lo que Giddens (1991) designó como “seguridad ontológica”, y enfrentar la violencia y la inseguridad presentes cotidianamente en sus lugares de residencia.

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LAS FAVELAS / PARA LAS FAVELAS

El contexto descrito y la interpretación dominante de la opinión pública —y en parte también de la literatura especializada— sobre una complicidad o ambigüedad que aproximaría a los moradores de las favelas a las redes de criminales que controlan sus lugares de hábitat han producido, en la ciudad de Río de Janeiro, un desplazamiento de los conflictos sociales desde la estructura de las desigualdades sociales hacia la cuestión de los controles institucionales que garantizan las rutinas cotidianas.²² La violencia, así tematizada, profundiza la segregación socio-espacial de la ciudad y contribuye a la reproducción de la pobreza y de la exclusión social de los sectores populares, especialmente de su actual arquetipo, los favelados. Reproduce, también, su debilitamiento político, ya que el tratamiento del “problema de la seguridad pública” excluye de su horizonte cualquier consideración relativa a los derechos de ciudadanía de esa población. En consecuencia, las políticas sociales fueron formuladas e implementadas cada vez más como parte de las políticas de seguridad —meras formas de control social focalizadas en la pobreza— (Machado da Silva y Rivero, 2005). La pérdida de su dimensión universalista se expresa, también, en la territorialización de estas políticas, que se dirigen menos a grupos sociales específicos y más a áreas urbanas consideradas peligrosas. Desde esta perspectiva, el espacio urbano ha sido rediseñado según la lógica del miedo y la metáfora de la guerra: por un lado, los bandos armados ligados a la economía de las drogas, defendiendo sus

²¹ Véanse Birman y Leite (2000; 2004); Birman (2001; 2003) y Mafra (1998).

²² Nótese que esta relación entre el “problema de la seguridad pública” y los “territorios de pobreza” se hace presente en todas las grandes ciudades brasileñas.

áreas de intervención por la fuerza; por otro, las políticas sociales concentradas en estas nuevas representaciones de la ciudad (IBASE, 2006).

Las políticas gubernamentales dirigidas a las favelas involucran una oferta de bienes y servicios públicos —incluso mediante la asociación con instituciones privadas y organizaciones no gubernamentales—²³ que no reconoce las demandas de los habitantes de estos territorios como derechos de ciudadanía y que no siempre se configuran como recursos de integración a la economía urbana. Si esto se expresa en la reducción de los mismos y en la precarización de su calidad,²⁴ también se traduce en lo que Moraes (2005) llamó “policialización” de las políticas sociales: políticas concebidas e implementadas de forma cada vez más reduccionista e instrumental, esto es, como modalidades para “salvar” moralmente o (re)civilizar a los pobres —especialmente a los jóvenes, y particularmente si son moradores de favelas—, considerados como categoría social “vulnerable” o “de riesgo”, siempre susceptible a ceder a la “tentación” de adherir al crimen violento. Esta lógica bloquea el acceso de los favelados al espacio público y a la lucha por sus derechos, pues la clara percepción de las barreras provocadas por el estigma de la criminalización genera una actitud generalizada entre ellos: la retracción. Hasta el recurso a los servicios públicos disponibles tiende a ser visto como un problema al que, siempre que sea posible, no deben someterse (IBASE, 2006). Es probable que la única excepción a esta afirmación sea la escuela, a pesar del prejuicio recurrente de los profesores frente a sus alumnos favelados (Leite, 2007), y de la degradación de las escuelas públicas próximas a sus lugares de residencia —a las que no asisten los grupos que gozan de posiciones superiores en la jerarquía social—, con sus conocidos efectos en términos de repetición, reincidencia y deserción escolar (Ribeiro, 2005; Alves *et ál.*, 2006). En este sentido cabe recordar, como lo señala Kaztman (2001; 2004), que aun cuando existen oportunidades institucionales accesibles para los favelados, éstas no siempre se transforman en recursos que puedan contribuir a la superación de la pobreza urbana —principalmente en

²³ Me refiero a los llamados “proyectos sociales”, iniciativas que han movilizad a las organizaciones no gubernamentales y a las organizaciones de base en favelas de Río de Janeiro. Con una lógica en común, ellas vienen constituyéndose, a pesar de la buena voluntad de sus diseñadores, en un dispositivo de reproducción del aislamiento institucional, de la segregación y de los estigmas que penalizan esos territorios. Han profundizado la vulnerabilidad contra la cual dirigen sus esfuerzos.

²⁴ La degradación de las políticas públicas en y para las favelas presenta varios aspectos: la dificultad de acceso de los residentes a la vivienda, la salud, el saneamiento, la educación, la seguridad personal, etcétera; la bajísima calidad de los servicios disponibles; el desinterés de una significativa proporción de funcionarios de las agencias gubernamentales frente a los favelados.

virtud de la calidad de esas oportunidades—, en particular en condiciones de segregación socio-espacial.

Por otro lado, la percepción de que el sistema de administración de justicia es inaccesible, anticipa las dificultades que los favelados tendrían en caso de intentar hacer uso de ese sistema en la defensa de sus derechos individuales o colectivos. La excepción a ese distanciamiento de antemano es representada por pequeños grupos, víctimas de grandes arbitrariedades: es el caso de innumerables matanzas que con una frecuencia aterradora recaen sobre la población pobre en general y los favelados en particular.²⁵ A excepción de esos grupos, entre los moradores de favelas son extremadamente raras las iniciativas o expectativas de elevación de demandas por derechos y justicia en la esfera legal. A esto se suma, como se vio, el debilitamiento de las organizaciones y acciones colectivas, tanto por el control del territorio en manos del crimen violento, como por la criminalización de sus dirigentes, que vienen deslegitimando e impidiendo incluso la canalización de las demandas de los favelados por sus derechos a la ciudad. Las acciones colectivas de moradores de favelas —bien sea las centradas en la defensa del derecho a la vida y dirigidas contra la violencia policial y criminal, bien las centradas en la expansión de los derechos económicos y sociales y dirigidas al Estado— son casi siempre criminalizadas como “comandadas por el tráfico”. Los estigmas sobre los moradores de favelas minan la legitimidad de sus denuncias y reivindicaciones en el espacio público y dificultan, más allá de la ineficiencia y la lentitud de las instituciones estatales, su acceso a la justicia. En consecuencia, la crítica y la indignación frente a las condiciones cotidianas de vida en las favelas no llegan a organizarse colectivamente como demanda pública por derechos. Como pretendo haber demostrado, las articulaciones entre violencia, pobreza y exclusión social bloquean el espacio de formulación y reivindicación de demandas correspondientes a los derechos de ciudadanía entre los residentes en favelas de la ciudad de Río de Janeiro, y reproducen así su situación de vulnerabilidad económica y social, como también su fragilidad política.

BIBLIOGRAFÍA

Adorno, Sérgio (1993). “A criminalidade urbana no Brasil: um recorte temático”, en *Boletim Informativo e Bibliográfico de Ciências Sociais*, N° 35.

²⁵ Leite (2004) y Farias (2007) analizan las acciones colectivas de madres de víctimas de violencia policial en las favelas. Esos grupos, que tienen como paradigma a las Madres de Mayo, organizan protestas y rituales religiosos en el espacio público buscando legitimar sus denuncias y reivindicaciones.

- _____ (1995). “A violência na sociedade brasileira: um painel inconcluso em uma democracia não consolidada”, en *Sociedade e Estado*, Vol. X, N° 2.
- Álvarez Leguizamón, Sonia (2005). “Los discursos minimistas sobre las necesidades básicas y los umbrales de ciudadanía como reproductores de la pobreza”, en S. Álvarez (comp.), *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe. Estructuras, discursos y actores*. Buenos Aires: CLACSO.
- Alves, Fátima *et ál.* (2006). “O território na herança das desigualdades de oportunidades educativas: o estudo da divisão favela x bairro sobre as probabilidades de repetência na cidade do Rio de Janeiro”, ponencia presentada en el seminario “Neighborhood Effects, Educational Achievements and Challenges for Social Policies”, Rio de Janeiro, Brasil.
- Asad, Talal (2004). “Where are the Margins of the State?”, en V. Das y D. Poole (eds.), *Anthropology in the Margins of the State*. Santa Fé, New Mexico/Oxford: School of American Research Press/James Currey.
- Beck, Ulrich (1997). “A invenção da política”: rumo a uma teoria da modernização reflexiva”, en A. Giddens *et ál.*, *Modernização reflexiva: política, tradição e estética na ordem social moderna*. São Paulo: EdUNESP.
- Birman, Patrícia (2001). “Conexões políticas e bricolagens religiosas: questões sobre o pentecostalismo a partir de alguns contrapontos”, en P. Sanchis (org.), *Fiéis e cidadãos. Percursos do sincretismo no Brasil*. Rio de Janeiro: EdUERJ.
- _____ (2003). “Imagens religiosas e projetos para o futuro”, en P. Birman (org.), *Religião e espaço público*. Brasília: Attar Editorial e CNPq-Pronex.
- Birman, Patrícia y Márcia Pereira Leite (2000). “Whatever happened to what used to be the largest catholic country in the world?”, en *Daedalus- Journal of the American Academy of Arts and Sciences*, Vol. 129, N° 2.
- _____ (orgs.) (2004). *Um Mural para a Dor: movimentos cívico-religiosos por justiça e paz*. Porto Alegre: EdUFRGS, Pronex-MCTe CNPq.
- Brodeur, Jean-Paul (2004). “Por uma sociologia da força pública: considerações sobre a força policial e militar”, en *Caderno CRH*, Vol. XVII, N° 42.
- Burgos, Marcelo (1998). “Dos parques proletários ao Favela-Bairro: as políticas públicas nas favelas do Rio de Janeiro”, en A. Zaluar e M. Alvito (orgs.), *Um século de Favela*. Rio de Janeiro: EdFGV.
- _____ (2005). “Cidade, territórios e cidadania”, en *Dados Revista de Ciências Sociais*, N° 48.
- Café, Sônia y Maria de Fátima Motta (1998). “Geração de trabalho e renda em comunidades de baixa renda”, en *Conjuntura e análise*, N° 3.
- Caldeira, Teresa (2000). *Cidade de Muros. Crime, segregação e cidadania em São Paulo*. São Paulo: Editora 34 e EdUSP.

- Cano, Ignácio (1997). *Letalidade da Ação Policial no Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: ISER.
- _____ (2003). “Execuções sumárias no Brasil: o uso da força pelos agentes do Estado”, en Justiça Global (org.), *Execuções sumárias no Brasil: 1997-2003*. Rio de Janeiro: Centro de Justiça Global e Núcleo de Estudos Negros.
- Carvalho, José Murilo de (2001). *Cidadania no Brasil: o longo caminho*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Carvalho, Maria Alice R. (2000). “Violência no Rio de Janeiro: uma reflexão política”, en C. A. Pereira, *et ál.* (orgs.), *Linguagens da violência*. Rio de Janeiro: Rocco.
- Das, Veena y Deborah Poole (eds.) (2004). *Anthropology in the Margins of the State*. New Delhi: Oxford University Press.
- Dowdney, Luke (2003). *Crianças do tráfico. Um estudo de caso de crianças em violência armada organizada no Rio de Janeiro*, Rio de Janeiro: Sete Letras.
- Farias, Juliana (2007). “Estratégias de visibilidade, política e movimentos sociais: reflexões sobre a luta dos moradores de favelas cariocas contra violência policial”. Tesis de maestría en Ciencias Sociales. Rio de Janeiro: UERJ.
- Foucault, Michel (1979). *Microfísica do poder*. Rio de Janeiro: DIFEL.
- Fridman, Luis Carlos *et ál.* (s. f.). “Sussurro que se torna voz: moradores de favelas falam sobre violência, justiça e ação coletiva”, ponencia presentada en el XXIX Congreso de ANPOCS, Caxambu.
- Giddens, Anthony (1991). *As conseqüências da modernidade*. São Paulo: EdUNESP.
- Instituto Brasileiro de Análises Sociais e Econômicas (IBASE) (2006). “Human Rights, Poverty and Violence in Rio de Janeiro, Brasil: Slum Dwellers Searching for Recognition and Access to Justice”. Reporte final de investigación. Small Grants Programme for Research on Poverty and Human Rights/ UNESCO.
- Kant de Lima, Roberto *et ál.* (2000). “Violência, criminalidade, segurança pública e justiça criminal no Brasil: uma bibliografia”, en *Boletim Informativo e Bibliográfico de Ciências Sociais*, Nº 50.
- Kaztman, Ruben (2001). “Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos”, en *Revista de CEPAL*, Nº 75.
- _____ (2004). “Activos y estructuras de oportunidades. Estudios sobre las raíces de la vulnerabilidad social en Uruguay”. Disponible en <<http://www.ippur.ufrj/observatorio>>.
- Lautier, Bruno (1987). “Os amores tumultuados entre o Estado e a economia informal”, en *Contemporaneidade e educação*, Vol. II, Nº 1.
- Leeds, Anthony y Elizabeth Leeds (1978). *A Sociologia do Brasil urbano*. Rio de Janeiro: Zahar.

- Leeds, Elizabeth (1998). “Cocaína e poderes paralelos na periferia urbana brasileira: ameaças à democratização em nível local”, en A. Zaluar y M. Alvito (orgs.), *Um século de Favela*. Rio de Janeiro: EdFGV.
- Lefebvre, Henri (1991). *O direito à cidade*. São Paulo: Moraes.
- Leite, Márcia Pereira (1993). “Que cidadãos somos e seremos nós?”, en *Proposta*, Vol. XVII, Nº 57.
- _____ (2003). “Novas relações entre identidade religiosa e participação política no Rio de Janeiro hoje: o caso do Movimento Popular de Favelas”, en P. Birman (org.), *Religião e Espaço Público*. São Paulo: Attar Editorial, Pronex-MCT e CNPq.
- _____ (2004). “As mães em movimento”, en P. Birman y M. P. Leite (orgs.), *Um Mural para a Dor: movimentos cívico-religiosos por justiça e paz*. Porto Alegre: EdUFRGS, Pronex-MCT e CNPq.
- _____ (2005). “Miedo y representación comunitaria en las favelas de Río de Janeiro: los invisibles exilados de la violencia”, en R. Reguilo y M. Godoy (eds.), *Ciudades translocales: espacios, flujos, representación. Perspectivas desde las Américas*. Nueva York-Guadalajara: Social Science Research Council y Editorial ITESO.
- _____ (2007). *Para além da metáfora da guerra: violência, cidadania, religião e ação coletiva no Rio de Janeiro*. São Paulo: Attar Editorial, CNPq, Pronex e Movimentos Religiosos no Mundo Contemporâneo.
- Machado da Silva, Luiz Antonio (1967). “A política na favela”, en *Cadernos de Estudos Brasileiros*, Vol. 9, Nº 41.
- _____ (2002). “A continuidade do ‘problema da favela’”, en L. Oliveira (org.), *Cidade: história e desafios*. Rio de Janeiro: EdFGV.
- _____ (2004a). “Cidadania, democracia e justiça social”, en Silva *et ál.*, *Rio: a democracia vista de baixo*. Rio de Janeiro: IBASE.
- _____ (2004b). “Sociabilidade violenta: por uma interpretação da criminalidade contemporânea no Brasil urbano”, en L. C. Q. Ribeiro (org.), *Metrópoles: entre a cooperação e o conflito*. São Paulo-Rio de Janeiro: Perseu Abramo e FASE.
- _____ (2004c). “Sociabilidade violenta: uma dificuldade a mais para a ação coletiva nas favelas”, en Silva *et ál.*, *Rio: a democracia vista de baixo*. Rio de Janeiro: IBASE.
- _____ (org.) (2007). “Rompendo o cerceamento da palavra: a voz dos favelados em busca de reconhecimento”. Reporte final de investigación. Rio de Janeiro: FAPERJ.
- Machado da Silva, Luiz Antonio y Márcia Pereira Leite (2004). “Favelas e democracia: temas e problemas da ação coletiva nas favelas cariocas”, en Silva *et ál.*, *Rio: a democracia vista de baixo*. Rio de Janeiro: IBASE.

- Machado da Silva, Luiz Antonio y Patrícia Rivero (2005). “Polícia e crime violento nas favelas do Rio: percepções e efeitos sobre as rotinas dos moradores”, ponencia presentada en el XXIX Congreso de ANPOCS, Caxambu.
- Machado da Silva, Luiz Antonio *et ál.* (2005). “Matar, morrer, civilizar: o problema da segurança pública”, en *Mapas: Monitoramento Ativo da Participação da Sociedade*. Rio de Janeiro: IBASE, ActionAid e Ford Foundation.
- Mafra, Clara (1998). “Drogas e símbolos: redes de solidariedade em contextos de violência”, en A. Zaluar y M. Alvito (orgs.), *Um século de Favela*. Rio de Janeiro: EdFGV.
- Marshall, T. H. (1967). *Cidadania, classe social e status*. Rio de Janeiro: Zahar.
- Medeiros, Marcelo (2005). *O que faz os Ricos ricos: o outro lado da desigualdade brasileira*. São Paulo: Hucitec e ANPOCS.
- Minayo, Cecília *et ál.* (1999). *Fala galera: juventude, violência e cidadania na cidade do Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: Garamond.
- Miranda, Moema y Paulo Magalhães (2004). “Reflexões a partir da Agenda Social”, en Silva *et ál.*, *Rio: a democracia vista de baixo*. Rio de Janeiro: IBASE.
- Misse, Michel (1997). “As ligações perigosas: Mercado informal ilegal, narcotráfico e violência no Rio”, en *Contemporaneidade e educação*, Vol. II, Nº 1.
- _____ (1999). “Malandros, marginais e vagabundos: acumulação social da violência no Rio de Janeiro”. Tesis de doctorado en Sociología. Rio de Janeiro: IUPERJ.
- Moore Jr, Barrington (1987). *Injustiça: as bases sociais da obediência e da revolta*. São Paulo: Brasiliense.
- Moraes, Pedro Bodê (2005). “Sobre crime, criminalização e academia”, ponencia presentada en el seminário “A obra de Edmundo Campos Coelho”. Rio de Janeiro: IUPERJ.
- Oliveira, Maria Coleta (org.) (2001). *Demografia da exclusão social: temas e abordagens*. Campinas: EdUNICAMP.
- Pandolfi, Dulce y Mário Grynszpan (2002). “Poder público e favelas: uma relação delicada”, en L. Oliveira (org.), *Cidade: história e desafios*. Rio de Janeiro: EdFGV.
- Peralva, Angelina (2000). *Violência e Democracia: o paradoxo brasileiro*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- Rafael, Antônio (1998). *Um abraço para todos os amigos. Algumas considerações sobre o tráfico de drogas no Rio de Janeiro*. Niterói: EdUFF.
- Ramos, Silvia y Julita Lemgruber (2004). “Criminalidade e respostas brasileiras à violência”, en Observatório da Cidadania (org.), *Medos e Privações: obstáculos à segurança humana*. Rio de Janeiro: IBASE.
- Ribeiro, Luiz César Queiroz (2005). “Segregación residencial y segmentación social: el efecto ‘vecindario’ en la reproducción de la pobreza en las metró-

- polis brasileiras”, en S. Álvarez Leguizamón (comp.), *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*. Buenos Aires: CLACSO.
- _____ (2006). “*Status, cor e desigualdades sócio-espaciais na metrópole do Rio de Janeiro*” (mimeo).
- Ribeiro, Luiz César Queiroz y Luciana Lago (2000). “A divisão bavela-bairro no espaço social do Rio de Janeiro”, ponencia presentada en el XXIV Congreso de ANPOCS, Caxambu.
- Ribeiro, Luiz César Queiroz *et ál.* (2003). “Proximidade territorial e distância social: reflexões sobre o *efeito do lugar* a partir de um enclave urbano. A *Cruzada São Sebastião* no Rio de Janeiro”, ponencia presentada en el XXVII Congreso de ANPOCS, Petrópolis.
- Santos, Wanderley Guilherme dos (1987). *Cidadania e justiça*. Rio de Janeiro: Campus.
- Soares, Luiz Eduardo (1996). “O Mágico de Oz e outras histórias sobre a violência no Rio”, en L. E. Soares *et ál.* *Violência e política no Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: Relume Dumará e ISER.
- Soares, Luiz Eduardo *et ál.* (1996). *Violência e política no Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: Relume Dumará e ISER.
- Valla, Victor *et ál.* (orgs.) (2005). *Para compreender a pobreza no Brasil*. Rio de Janeiro: Contraponto e Escola Nacional de Saúde Pública.
- Valladares, Lícia (2005). *A invenção da favela: do mito de origem a favela.com*. Rio de Janeiro: EdFGV.
- Vidal, Dominique (2004). “Demandas por respeito: direitos humanos nas camadas populares urbanas”, en *Cadernos de Direitos Humanos*, Nº 1.
- Viva Rio (2002). “Educação de jovens em situação de risco”. Reporte final de investigación. Rio de Janeiro: Viva Rio.
- Wacquant, Loïc (2001). *Os condenados da cidade. Estudos sobre a marginalidade avançada*. Rio de Janeiro: REVAN, Observatório IPPUR e FASE.
- Zaluar, Alba (1985). *A máquina e a revolta*. São Paulo: Brasiliense.
- _____ (2004). *Integração perversa: pobreza e tráfico de drogas*. Rio de Janeiro: EdFGV.
- Zaluar, Alba y Marcos Alvito (orgs.) (1998). *Um século de favela*. Rio de Janeiro: EdFGV.